

Educación inclusiva y accesibilidad para las alumnas(os) con discapacidad en la educación superior en el contexto del Covid 19

Roxana Muñoz Hernández

Resumen



En el contexto de la Pandemia del Covid-19, las Instituciones de Educación Superior (IES) en el siglo XXI, presentan diversos retos y desafíos para aplicar el enfoque de derechos humanos y los principios y prácticas de la educación inclusiva para las alumnas(os) con discapacidad.

En México las políticas de educación inclusiva son recientes. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad , elaborada por la ONU en 2006, fue ratificada en nuestro país en 2008. A esta Convención se agrega la Observación No.4 que profundiza en el tema de la educación inclusiva, elaboradas por el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU en 2016.

Hemos tenido avances en los contenidos normativos y jurídicos sobre el derecho de la educación inclusiva de las PcD, en diversos instrumentos nacionales e internacionales. En contraste en las IES las políticas y estrategias de inclusión para las (os) estudiantes y profesoras(es) con discapacidad son escasas o inexistentes.

En este sentido, cobra importancia formular interrogantes como las siguientes:

¿Cuáles son las barreras que impiden a las PcD acceder a la educación inclusiva en la educación superior?

¿Cuáles son las políticas de inclusión de las PcD en las IES?

¿Cuáles son los instrumentos nacionales e internacionales que apoyan la educación inclusiva en la educación superior?